



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Diciembre 2022

Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340,
Ciudad de México. Teléfono: 55 5174 4000 www.gob.mx/conagua



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Índice

PRESENTACIÓN..... 1

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo. 1

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública, y conflictos de intereses. 4

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación. .. 6

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes..... 7

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas..... 7

6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos. 7

7. Resultados del sondeo de percepción. 9

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas..... 10

9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad. 10

10. Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta. 11





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

PRESENTACIÓN

Con fundamento en la fracción II, del numeral 4 y 42 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; y el documento “Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022” emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses en el mes de noviembre de 2022; se emite el presente informe anual de actividades 2022 del Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua.

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

En el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT 2022), se establecieron **10 Objetivos, 9 Metas y 16 Actividades**, mismas que se atendieron conforme a lo siguiente:

Nº del PAT 2022	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO
I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas de CONAGUA que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	1.1.1 Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	7 Miembros del Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua acreditaron al menos uno de los curso de capacitación o sensibilización sugeridos por la UEPPCI.
			1.1.2 Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	Se capacitaron a 109 personas servidoras públicas de la Comisión Nacional del Agua en temas de: 1. Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; 2. Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; 3. La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"; 4. Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; 5. ¡Súmate al Protocolo!; 6. Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, 7. Autonomía y Derechos Humanos de las mujeres.





				A las cuales se les invitó mediante Boletín Institucional y a través de correos electrónicos.
	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en CONAGUA son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	1.2.1 Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	En el periodo se brindaron 7 asesorías en materia de ética pública, las cuales fueron atendidas al 100%, en tiempo y forma, remitidas oportunamente a la UEPPCI; asimismo, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas en materia de conflictos de intereses.
II. DIFUSIÓN	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de CONAGUA en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.1 Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	El 98 % de los materiales sobre Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflictos de interés y materiales diversos provistos por la UEPPCI se difundieron a través de Boletín de la Comisión Nacional del Agua y correos electrónicos dentro de los plazos establecidos.
			2.1.2 Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	Se elaboraron cuatro videos de sensibilización en materia de acoso sexual y hostigamiento sexual, acoso laboral y discriminación, difundidos a través de Boletín de la Comisión Nacional del Agua y correos electrónicos.
III. DENUNCIAS	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de CONAGUA.	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.1 Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	El 100% (6) de las denuncias que se recibieron en el año 2021 se concluyeron en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua.
			3.1.2 Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Al 15 de diciembre de 2022, se recibieron 61 denuncias que se encuentran registradas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y en los protocolos correspondientes.
			3.1.3 Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y	En el periodo comprendido el Órgano Interno de Control a solicitado información de 12 expedientes de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, de las cuales 4



			atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia.	corresponden al tema de acoso sexual.
	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de CONAGUA.	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de CONAGUA, han tenido al menos una acción de seguimiento.	3.2.1 Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	El Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua el 8 de diciembre de 2022 emitió una recomendación a una de las 9 denuncias resueltas, a la cual se dará seguimiento.
IV. GESTIÓN.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en CONAGUA.	4.1.1. Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética conforme a las fechas establecidas en el Tablero de Control.
			4.1.2. Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	Se tienen 11,944 cartas compromiso firmadas menos 89 bajas y 41 altas en los dos últimos meses, se reducen a 11,814 cartas firmadas, que representa un porcentaje de cumplimiento de 99.2%. La referencia se hace a la nómina del 31 de octubre de 2022, con un total de 11,908 personas servidoras públicas dadas de alta en la Comisión Nacional del Agua.
			4.1.3. Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planté durante 2022.	Durante el 2022 se atendió el 100% de los requerimientos de la UEPPCI.
	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética de CONAGUA por cualquier ciudadano o ciudadana.	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética de CONAGUA son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	4.2.1. Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	En el Comité de Ética no se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública por lo cual, no se emitieron recomendaciones al respecto.
V. MEJORA DE PROCESO	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos de la CONAGUA.	5.1.1. Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales	Se planificaron y organizaron las acciones a desarrollar para el ejercicio 2023, con las áreas involucradas en los dos Programas con mayor



	sustantivos de la CONAGUA.		sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	probabilidad de presentar riesgos éticos en los procesos sustantivos institucionales; con la finalidad de mitigar los posibles riesgos mediante la aplicación de controles en los procesos.
	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos de CONAGUA.	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales de sustantivos de CONAGUA.	5.1.2 Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	
	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.	5.2.1 Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.*	Se implementó la buena práctica de "Video alusivo y/o poster electrónico" en el que se grabaron 4 videos en los que se actúan conductas que vulneran lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, con el objetivo de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONAGUA a actuar conforme a los principios, valores y reglas de integridad.

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública, y conflictos de intereses.

Con motivo de las difusiones e invitaciones a las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional del Agua durante el ejercicio 2022, para capacitarse en materia de ética, se tiene 1 constancia de la participación en el curso de Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, 5 en la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, 9 en La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal", 77 en Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, 8 en ¡Súmate al Protocolo!, 8 en Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres y 1 en Autonomía y Derechos Humanos de las mujeres, con un total de 109 personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública, como se muestra en la siguiente tabla:

Año	Número de personas servidoras públicas que acreditaron cursos sobre:				total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública	
2022	14	1	85	9	109



Las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética, acreditaron los cursos relacionados con las materias de ética pública 2022, como se muestra en la siguiente tabla:

Nombre de la persona servidora pública integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
Alejandra Icela Martínez Rodríguez	Presidenta propietaria	0	1	0	1	2
Norma Angélica Espíndola Díaz	Presidenta suplente	0	1	0	1	2
Javier Galeana Solís	Secretario Ejecutivo Propietario	0	1	0	1	2
Irma Jasso Malagón	Secretaría Técnica Propietaria	0	1	0	1	2
Esther Martínez Bahena	Miembro propietario	0	0	0	0	0
Ismael Antonio Cabrera Rangel	Miembro suplente	0	0	0	0	0
Lucio Tizoc Domínguez Rodríguez	Miembro suplente	0	0	0	0	0
Sergio Ramírez Rosales	Miembro propietario	0	0	0	0	0
Sara Liliana Fernández de Lara González	Miembro propietario	0	1	0	1	2
Angélica Molina Maldonado	Miembro suplente	0	0	0	0	0
Gustavo Rangel Gasca	Miembro propietario	0	0	0	1	1
María Fernanda Mendoza López	Miembro suplente	0	0	0	0	0
Susana Jiménez Sámano	Miembro propietario	0	0	0	0	0
Erika Teresa Mendoza Bello	Miembro suplente	0	0	0	0	0
Fabiola Juárez Jiménez	Miembro propietario	0	0	0	0	0





Alejandro de la Rosa Martínez	Miembro suplente	0	0	0	0	0
Cesar Javier Montero Olmedo	Miembro Propietario OIC	0	0	0	0	0
Francisco Garduño Sánchez	Miembro suplente OIC	0	1	0	1	2
Fabiola Correa Jiménez	Asesora de RRHH	0	0	0	0	0
Angélica Vargas Mendoza	Asesora suplente de RRHH	0	0	0	0	0
Ramiro Barajas Ambriz	Asesor de Jurídico	0	0	0	0	0
Bricio Fernando Nava Aguilar	Asesor suplente de Jurídico	0	0	0	0	0

Asimismo, en la siguiente tabla se informa el número de personas integrantes del Comité de Ética que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2019-2022.

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos de 2019 a 2022:				total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública	
2019	0	0	0	0	0
2020	14	11	6	0	31
2021	1	1	2	0	4
2022	7	6	0	0	13

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

De las 61 denuncias presentadas en el Comité de Ética en el 2022, 9 se encuentran concluidas y 51 en proceso, como se muestra en la siguiente tabla:

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 15 de diciembre de 2022			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida con recomendación			
Respeto a los derechos humanos (Frac. IV)	3	13	0	16	0	0



Imparcialidad	0	1	0	1	0	0
Actuación, desempeño y cooperación con la integridad	6	35	0	41	0	0
Procesos de evaluación	0	0	1	1	0	0

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

De las denuncias recibidas en el 2022, ninguna fue concluida por mediación entre las partes.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

De las 61 denuncias recibidas en el 2022, en 1 se ha emitido recomendación, como se muestra en la siguiente tabla.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o sensibilización	Difusión	Ambas		
Procesos de evaluación	1	0	0	1	1
Total	1	0	0	1	1

6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

El Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua, incorporó en el Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua, emitido el 30 de septiembre de 2021, conforme a las evaluaciones, encuestas, denuncias, así como de las opiniones, sugerencias y observaciones que se obtuvieron de los mecanismos de consulta formal a las unidades administrativas; campaña sobre la importancia del Código de Conducta; buzón abierto, identificación de procesos sustantivos susceptibles de verse afectados por riesgos éticos; y solicitud a las y los miembros del Comité que indicaran sus propuestas u observaciones al Código de Conducta, así como de los riesgos éticos de sus áreas e institucionales, que se llevaron a cabo para que las personas servidoras públicas de esta institución participaran en la actualización del presente documento, de los cuales, se identificaron algunos riesgos éticos que muestran situaciones que potencialmente pudieran transgredir los principios, valores, reglas de integridad y demás disposiciones





previstas en el Código de Conducta, y reiterado el 30 de septiembre de 2022, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, siendo los que se enlistan a continuación:

- 1) Anteponer intereses personales en el fallo de alguna licitación.
Principios: Honradez, Transparencia, Eficiencia.
Valor: Interés públicos.
Reglas de integridad: Actuación pública.
- 2) Acoso laboral y discriminación.
Principio: Imparcialidad
Valor: Respeto e Igualdad y no discriminación.
Reglas de integridad: Desempeño permanente con integridad y Actuación Pública.
- 3) Acoso y Hostigamiento Sexual.
Principios: Integridad y Profesionalismo.
Valor: Respeto.
Reglas de integridad: Comportamiento digno y Desempeño permanente con integridad.
- 4) Falta de colaboración o trabajo en equipo.
Principio: Disciplina.
Valor: Cooperación.
Reglas de integridad: Actuación pública.
- 5) Hacer diferencias en el trato hacia las personas, otorgando privilegios o preferencias.
Principios: Imparcialidad y competencia con mérito.
Valor: Igualdad y no discriminación.
Reglas de integridad: Actuación pública
- 6) Desconocimiento de los reglamentos y demás disposiciones jurídicas que regulan el ejercicio de las funciones, facultades y atribuciones de las personas servidoras públicas.
Principio: Profesionalismo y competencia con mérito.
Valor: Interés público.
Reglas de integridad: Actuación pública.
- 7) Desequilibrio en cargas de trabajo.
Principios: Imparcialidad, Legalidad, Profesionalismo





Valor: Igualdad y no discriminación.

Reglas de integridad: Actuación pública.

- 8) Corrupción de los actos de autoridad y calificación de las presuntas faltas encontradas

Principios: Legalidad, Profesionalismo

Valor: Interés público.

Reglas de integridad: Actuación pública.

7. Resultados del sondeo de percepción.

3,271 personas servidoras públicas respondieron la “Encuesta del Clima y Cultura organizacional (ECCO 2022)” lo que representa el 27.41% del total de la plantilla, sondeo electrónico del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el 11 de noviembre de 2022 se incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética las evidencias de las invitaciones a contestar la Encuesta del Clima y Cultura organizacional “ECCO 2022”. Al respecto la UEPPCI remitió Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022.

Ente público:	Comisión Nacional del Agua		
Sigla:	CNA	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	3238

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.17	8.11
	Fracción I	8.4	8.35	8.20
	Fracción II	8.27	8.17	8.06
	Fracción III	8.38	8.17	8.14
	Fracción IV	8.26	8.22	8.17
	Fracción V	8.04	7.83	7.82
	Fracción VI	7.53	6.88	6.70
	Legalidad	8.23	7.99	7.88
	Honradez	8.15	7.86	7.63
	Lealtad	8.15	7.84	7.71
	Imparcialidad	7.99	7.64	7.55
	Eficiencia	8.08	7.92	7.83
	Eficacia	8.32	8.26	8.19
	Transparencia	8.32	8.43	8.30
Valor	Respeto	8.29	8.18	8.18
	Liderazgo	7.92	7.59	7.65
	Cooperación	8.08	7.87	7.86
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.61	8.50
Promedio de todos los principios y valores.		8.18	8.03	7.95



Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.19	8.46	8.56
------------------------------------	------	------	------

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

En el 2022 no se recibieron "peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora presentadas por las y los ciudadanos en materia de ética e integridad pública "ciudadanas ante el Comité de Ética.

9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.

En atención al numeral 97 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y al Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022, y de la convocatoria de Buenas Prácticas, el Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua, inscribió como proyecto la elaboración de video y/o poster electrónico alusivo al Código de Ética, con el objetivo de sensibilizar a las personas servidoras públicas a actuar conforme a los principios, valores y reglas de integridad.

Los cuales, se difundieron de forma personalizada vía correo electrónico a 8,358 de las 11,953 personas servidoras públicas de la institución que representan el 69% por ciento de la plantilla, así mismo los videos se encuentran cargados permanentemente en la página electrónica de la CONAGUA.

Las ligas de los videos son:

- Acoso sexual.
 - https://app.conagua.gob.mx/boletin_conagua/Acoso_sexual.mp4
- Hostigamiento sexual.
 - https://app.conagua.gob.mx/boletin_conagua/Hostigamiento_sexual.mp4
- Acoso laboral.
 - https://app.conagua.gob.mx/boletin_conagua/Acoso_laboral.mp4
- Discriminación.
 - https://app.conagua.gob.mx/boletin_conagua/Discriminaci%C3%B3n.mp4





10. Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

En el periodo comprendido no se impartieron acciones de mejora en las unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua.

Las personas servidoras públicas integrantes y asesoras del Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua, aprobaron el **Informe Anual de Actividades 2022**, en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2022.





COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Acta_Sesión_04_Ord_CONAGUA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

En la Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 fracción I del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal; y numeral 34 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, misma que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Informe Anual de Actividades 2022, para aprobación.
4. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua, para su aprobación.
5. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- La Lic. Norma Angélica Espíndola Díaz, Gerente de Innovación y Fortalecimiento Institucional de la Subdirección General de Administración, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua (en lo sucesivo "Comité de Ética"), agradeció la asistencia de los Miembros del Comité, por lo que, procedió a preguntar al Secretario Ejecutivo, si había quorum legal para iniciar la Sesión, quien informó que de los 11 miembros que integran el órgano colegiado se encontraban presentes 10, por lo que existía quorum legal para celebrar la sesión.



COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Acta_Sesión_04_Ord_CONAGUA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

Acto seguido, la Presidenta Suplente manifestó que en virtud de existir quorum legal, siendo las 11 horas con 4 minutos del día 15 de diciembre del 2022, declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del “Comité de Ética”, por lo que se dio por atendido el punto uno del Orden del Día.

2.- La Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del “Comité de Ética” que, para hacer ágil la reunión proponía que para los acuerdos que resulten de los temas contemplados en el Orden del Día, se pronuncien solo sí alguien tiene algún comentario, por lo que, de no existir pronunciamiento, se entendería que existe la anuencia del mismo; preguntando si para esta propuesta, algún integrante tenía alguna manifestación la expusiera; para lo cual, no hubo manifestación alguna. Acto seguido sometió a consideración y aprobación de los integrantes del “Comité de Ética” el Orden del Día, el cual fue remitido junto con la convocatoria de la Cuarta Sesión Ordinaria, consultando a los integrantes, si existía algún comentario u observación al mismo, por lo que, al no haber posicionamiento, ni comentario al respecto, sometió a aprobación del “Comité de Ética” el siguiente:

“Acuerdo SO-04/2022-01. Con fundamento en los numerales 32, 34 y 35 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, los integrantes de este Órgano Colegiado aprueban el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022.”

Acto seguido la Presidenta Suplente procedió a consultar a los integrantes del Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua, si existía algún comentario a lo expuesto, al no haber pronunciamiento alguno, se tuvo por aprobado, por unanimidad el Acuerdo SO-04/2022-01, con lo que se atendió el punto dos del Orden del Día.

3.- La Presidenta Suplente, en seguimiento del Orden del Día relativo al punto tres, consistente en el “Informe Anual de Actividades 2022”, solicitó al Secretario Ejecutivo exponer lo conducente.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo, rindió el Informe Anual de Actividades 2022, en los siguientes términos:

I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

7 Miembros del Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua acreditaron al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización sugeridos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.



COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Acta_Sesión_04_Ord_CONAGUA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

Asimismo, se capacitaron a 109 personas servidoras públicas de la Comisión Nacional del Agua en temas de:

- Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público;
- Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público;
- La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal";
- Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual;
- ¡Súmate al Protocolo!;
- Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres,
- Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres.

A quienes, se les invitó mediante Boletín Institucional y a través de correos electrónicos.

En el periodo, se brindaron 7 asesorías en materia de ética pública, las cuales, se atendieron al 100% en tiempo y forma y se registraron oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública; no se recibieron en el año solicitudes de asesoría y consultas en materia de conflictos de intereses.

II. DIFUSIÓN

El 98 % de los materiales sobre ética pública, prevención de la actuación bajo conflictos de interés y materiales diversos provistos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, se difundieron a través del Boletín de la Comisión Nacional del Agua y correos electrónicos dentro de los plazos establecidos.

Asimismo, se elaboraron cuatro videos de sensibilización en materia de acoso sexual, hostigamiento sexual, acoso laboral y discriminación, difundidos a través de Boletín y correos electrónicos de la Comisión Nacional del Agua.



COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Acta_Sesión_04_Ord_CONAGUA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

III. DENUNCIAS

En cuanto a las 6 denuncias pendientes de determinar del 2021, se concluyeron al 100% en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua.

Respecto a las denuncias recibidas en el 2022, se informa que, al 15 de diciembre, se recibieron 60 denuncias que se encuentran registradas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética conforme a lo establecido en el numeral 62 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y en los protocolos correspondientes.

Asimismo, en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética 2022, realizada el 1º de diciembre de 2022, se emitieron 9 determinaciones de las denuncias: FE-0001/2022, FE-0002/2022, FE-0009/2022, FE-0010/2022, FE-0014/2022, FE-0015/2022, FE-0017/2022, FE-0018/2022 y FE-0020/2022.

Igualmente, señaló que el Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua el 8 de diciembre de 2022 emitió una recomendación a una de las 9 denuncias resueltas, a la cual se dará seguimiento.

Asimismo, comentó que en el periodo comprendido el Órgano Interno de Control a solicitado información de 12 expedientes de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, de las cuales 4 corresponden al tema de acoso sexual.

IV. GESTIÓN.

Se actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética conforme a las fechas establecidas en el Tablero de Control.

Se tienen 11,944 cartas compromiso firmadas menos 89 bajas y 41 altas en los dos últimos meses, se reducen a 11,814 cartas firmadas, que representa un porcentaje de cumplimiento de 99.2%. La referencia se hace a la nómina del 31 de octubre de 2022, con un total de 11,908 personas servidoras públicas dadas de alta en la Comisión Nacional del Agua.

Durante el 2022 se atendió el 100% de los requerimientos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.



COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Acta_Sesión_04_Ord_CONAGUA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

Es importante mencionar que no se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública por lo cual, no se emitieron recomendaciones al respecto.

V. MEJORA DE PROCESO

Se planificaron y organizaron las acciones a desarrollar para el ejercicio 2023, con las áreas involucradas en los dos Programas con mayor probabilidad de presentar riesgos éticos en los procesos sustantivos institucionales; con la finalidad de mitigar los posibles riesgos mediante la aplicación de controles en los procesos.

En cuanto a la acción de buenas prácticas, se implementó al interior de la Conagua la práctica de "Video alusivo y/o poster electrónico" en el que se grabaron 4 videos en los que se actúan conductas que vulneran lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Respecto al Informe expuesto por el Secretario Ejecutivo, la Presidenta Suplente consultó a los miembros del Comité si tenían algún comentario a lo expuesto y al no existir pronunciamiento, sometió a aprobación del "Comité de Ética" el siguiente:

"Acuerdo SO-04/2022-02. Los Miembros del Comité acordaron aprobar el Informe Anual de Actividades 2022, que se realizó conforme a los "Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022", emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, los indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética se postergará a la primera quincena de enero de 2023 antes de entregar el informe al Director General de la CONAGUA, Conforme al Aviso-SSECCOE-065-2022 de fecha 5 de diciembre de 2022.

Asimismo, instruyen remitirlo al Titular del Organismo antes del día 31 de enero de 2023; realizar el registro del Informe Anual de Actividades 2022 de la Comisión Nacional del Agua en el SSECCOE y difundirlo en la página Intranet de la institución."

Acto seguido la Presidenta Suplente procedió a consultar a los integrantes del Comité de Ética, si existía algún comentario a lo expuesto, al no haber pronunciamiento alguno, se tuvo por aprobado, por unanimidad el Acuerdo SO-04/2022-02.



COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Acta_Sesión_04_Ord_CONAGUA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

4.- La Presidenta Suplente, en atención al punto cuatro del Orden del Día respecto al “Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética 2023”, solicitó al Secretario Ejecutivo exponer lo conducente.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo, propuso las siguientes fechas:

- 1ª. Sesión Ordinaria el 15 de marzo 2023;
- 2ª. Sesión Ordinaria el 14 de junio 2023;
- 3ª. Sesión Ordinaria el 15 de septiembre 2023 y
- 4ª. Sesión Ordinaria el 13 de diciembre 2023

Al respecto la Presidenta Suplente consultó a los miembros del Comité si tenían algún comentario a lo expuesto y al no existir sometió a aprobación del “Comité de Ética” el siguiente:

“Acuerdo SO-04/2022-03. Los Miembros del Comité por unanimidad de votos aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al ejercicio 2023, conforme a las fechas siguientes:

- 1ª. Sesión Ordinaria el 15 de marzo 2023;
- 2ª. Sesión Ordinaria el 14 de junio 2023;
- 3ª. Sesión Ordinaria el 15 de septiembre 2023 y
- 4ª. Sesión Ordinaria el 13 de diciembre 2023.

Acto seguido la Presidenta Suplente procedió a consultar a los integrantes del Comité de Ética, si existía algún comentario a lo expuesto, al no haber pronunciamiento alguno, se tuvo por aprobado, por unanimidad el Acuerdo SO-04/2022-03.

5.- La Presidenta Suplente, en seguimiento del Orden del Día relativo al punto cinco, “Asuntos Generales”, consultó si alguien deseaba plantear algún tema, al no haber algún asunto que tratar, siendo las 11:20 horas del día 15 de diciembre de 2022, dio por terminada Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua.





COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Acta_Sesión_04_Ord_CONAGUA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

Así lo acordaron, los integrantes del Comité de Ética de la Comisión Nacional del Agua.

Lic. Norma Angélica Espíndola Díaz
Gerenta de Innovación y Fortalecimiento Institucional en la Subdirección General de Administración, y Presidenta Suplente.

Ing. Lucio Tizoc Domínguez Rodríguez

Subgerente de Agua Limpia en la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, Miembro suplente y Representante del Nivel Jerárquico L.

Mtra. Sara Liliana Fernández de Lara González

Jefa de Proyecto de Innovación de la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional, Miembro titular y Representante del Nivel Jerárquico N.

Lic. Sergio Ramírez Rosales

Director de Administración del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, Miembro titular y Representante del Nivel Jerárquico M.

Arq. Gustavo Rangel Gasca

Jefe de Departamento de la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional, Miembro titular y Representante del Nivel Jerárquico O.

C. Susana Jiménez Sámano

Enlace de la Subdirección General de Administración, Miembro titular y Representante del Nivel Jerárquico P.



COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Acta_Sesión_04_Ord_CONAGUA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

Licda. Fabiola Juárez Jiménez

Jefa de Sistemas Administrativos de la Gerencia de lo Contencioso, Miembro titular y Representante del Nivel Jerárquico 8.

Licda. Irma Jasso Malagón

Jefa de Departamento "B" de la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional, y Secretaria Técnica

Lic. Francisco Garduño Sánchez

Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua y Miembro suplente OIC.

Mtro. Javier Galeana Solís

Subgerente de Calidad de la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional, y Secretario Ejecutivo.

